

DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

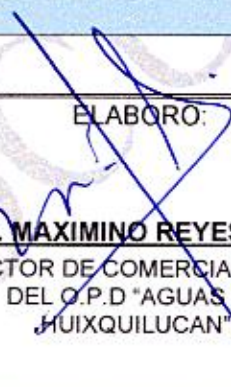
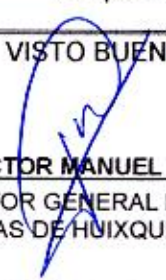
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		X	SERVICIO:
SUBSIDIOS, DESCUENTOS Y SUBVENCIONES A USUARIOS DE LA ZONA TRADICIONAL QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:		AH/DG/DC/26	
El trámite consiste en la solicitud y gestión de subsidios, descuentos y subvenciones otorgados por la Dirección de Comercialización para apoyar a los usuarios únicamente de la zona tradicional en el pago de los servicios que proporcionados por el Organismo.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Acuerdo Quinto de la Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipios de Huixquilucan México de fecha diecisiete de octubre del 2024; Acuerdo Primero de la Centésima Decima Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Huixquilucan de fecha veintiocho de octubre del 2024.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Comprobante de pago		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Anual
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el usuario necesite sea aplicado el subsidio aprobado por Consejo y ratificado por Cabildo			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.		Si, debido que el subsidio es aplicable únicamente a cuentas domesticas por lo que para ser beneficiario necesita acreditar fehacientemente que es una cuenta habitacional.			
REQUISITOS:		ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
Solicitud firmada bajo protesta de decir verdad del formato de solicitud de la bonificación.		Si	1 copia simple	Articulo 15 de la Ley Federal de Procedimientos Adminsitrativos.	
Identificación oficial vigente con fotografía (INE, pasaporte o cedula profesional) en caso de ser extranjero (fm2 o fm3).		Si	1 copia simple	Articulo 1.8 delCodigo Adminsitrativo del Estado de México Articulo 1, 3, 107 y 116 fracción VII Codigo de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 2 meses		Si	1 copia simple		
En caso de no contar con su					

DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

domicilio en la identificación oficial, carta de constancia domiciliaria expedida por autoridad auxiliar con sello, con vigencia no mayor a 2 meses previo a la solicitud del trámite. • si no actúa a nombre propio, carta poder, dirigida a aguas de Huixquilucan (con fecha vigente, formada ante dos testigos con su anexo de identificaciones correspondientes)		Si	I copia simple		
		Si	I copia simple		
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. Tener su documentación en forma para poder presentar su trámite. 2. Identificar que oficina le queda más cercana a su domicilio para acudir a realizar el trámite: 3. Oficina central (carretera rio hondo – Huixquilucan no. 89 a, el Trejo) 4. Oficina enlace municipal (Jesús del monte 271, piso 1, Jesús del monte) 5. Oficina Tecamachalco (av. De los bosques 175, lomas de Tecamachalco) 6. Oficina bosque de minas (av. Bosque de minas, s/n, lomas de la herradura 2 a) 7. Entregar documentación a la caja para su revisión 8. Si es procedente el trámite, continuar con el pago 9. Esperar para recoger su tramite				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 día hábiles				
COSTO:	No aplica				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO
					EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica				
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Si no fuera procedente por falta de algún documento o situación que presente la cuenta, realizar el procedimiento indicado por el analista para poder continuar con el trámite.				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	No aplica				
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Aguas de Huixquilucan				Dirección de Comercialización	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Mtro. Victor Manuel Baez Melo				
DOMICILIO:	CALLE:	Carretera Rio Hondo – Huixquilucan		NO. INT. Y EXT.:	89 a

DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

COLONIA:	El Trejo			MUNICIPIO:	Huixquilucan
C.P.:	52770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs Sabados de 9:00 a 12:00 hrs		
LADA:	55	TELÉFONOS:	58-11-68-68	EXTS.:	2099
				FAX:	N/A
				CORREO ELECTRÓNICO:	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	Centro de Trámites y Servicios				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Mtro. Maximino Reyes Rivera				
DOMICILIO:	CALLE:	Jesús del Monte			NO. INT. Y EXT.:
					271 piso I
COLONIA:	Jesus del Monte			MUNICIPIO:	Huixquilucan
C.P.:	52764	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs. Sábados de 9:00 a 12:00 hrs.		
LADA:	55	TELÉFONOS:	5552913314	EXTS.:	
				FAX:	
				CORREO ELECTRÓNICO:	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué pasa si no tengo identificación oficial?				
RESPUESTA:	No procede el trámite, dado que es un requisito obligatorio				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué pasa si mi autoridad auxiliar no me emite la constancia domiciliaria?				
RESPUESTA:	Acudir a la secretaria del h. Ayuntamiento para obtener el documento				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si mi domicilio tiene locales comerciales, aplica el subsidio?				
RESPUESTA:	No, ya que solo es para uso doméstico.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica					
ELABORO:	VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
			02 DE JULIO DEL 2025		
MTRO. MAXIMINO REYES RIVERA DIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN DEL O.P.D "AGUAS DE HUIXQUILUCAN"	MTRO. VICTOR MANUEL BAEZ MELO DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D "AGUAS DE HUIXQUILUCAN"				